

SUCMAS
10/1/2023

**INFORMA RENOVACION DE DIRECTORIO DE ORGANIZACION QUE INDICA
(art.21 bis Ley 19.418)**

En Conchali a 08 de Febrero del año 2023 la comisión electoral establecida con fecha 04 de Febrero del año 2023 del proceso de renovación de directorio de la organización Comuna Conyas y Scout Tucamánque, ubicada en la Unidad Vecinal N° 32, comuna de Conchalí, Personalidad Jurídica N° 1112 de 01/07/2006, RUT 72.081.600-8, en cumpliendo a lo dispuesto en el artículo 21 bis de la Ley N° 19.418, informa que elección del directorio de la organización que se indica tendrá:

Fecha de Elección: 02 de Marzo del año 2023

Horario: Inicio 18 Hns Termino 1930 Hns.

Dirección: ANUEVARIO 2614 Conchalí

Firman el presente documento, los integrantes de la comisión electoral que se pasan a individualizar:

Nombre : Jain Soto Torres
Rut : 15609294-0
Firma : [Signature]
Teléfono : 950796457

Nombre : Dicongo Noel Penella
Rut : 8.531.204-4
Firma : [Signature]
Teléfono : 975829829

Nombre : Jeanette Cacho Fuentes
Rut : 11.945.650-9
Firma : [Signature]
Teléfono : 934056782



La comisión electoral deberá depositar en la Secretaria Municipal, a través de la Oficina de Partes, los antecedentes de la renovación dentro de los 5 días hábiles (lunes a viernes) siguientes al día de renovación, debiendo acompañar los siguientes antecedentes: 1).- Acta de Elección, 2).- Registro de Socio Actualizado, 3).- Registro de Socios que Sufragaron en la Elección, 4).- Acta de Establecimiento de la Comisión Electoral y 5).- Certificado de Antecedentes de los Socios Electos. Si los antecedentes, son presentados fuera del plazo indicado, la elección no será válida, conforme a lo dispuesto por la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaria General de Gobierno.

JO 09.02 23

